



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 12 de Octubre 2012

Decreto Exento N° 6086 /

Vistos:

La ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 8° EMS, quien se encuentra haciendo uso de Permiso Administrativo; la necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 4°, Art. 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Organiza Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Designase Secretario Municipal Subrogante a don Humberto Arturo Rojas Marín Cargo Directivo Grado 8° EMS, desde el día 12 de Octubre del presente año y mientras dure la ausencia del Titular a Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalen.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTO DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORTANTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
AD-BOC



HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes  
RAAM/HHAP/HECP/mcma

Departamento de Personal.-